

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha:15/12/2022 Página 1 de 4

Acta de reunión

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO						
SECRETARÍA DE FAMILIA						
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA						
ACTA NÚMERO: 1388						
FECHA:	12 de abril 2023	HORA DE	02:45 pm	НО	RA DE	03:50pm
		INICIO:		FIN	ALIZACIÓN:	
LUGAR:	LUGAR: Salón Antonio Valencia Gobernación del Quindío					
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI X NO						
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Primera Comisión de Concertación y Decisión Departamental						

ASISTENTES A LA REUNIÓN				
N°	NOMBRE	CARGO		DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Martha Isabel García Gómez	Contratist	a	Secretaría de Familia
2	Emmanuel Páez Ballesteros	Jefe de Juve	ntud	Secretaría de Familia
3	Iván Fajardo Sarmiento	Delegado	0	Secretaría de Salud
4	Ana María Giraldo	Delegada	a	Secretaría Educación
5	Laura Tatiana Nieto	Delegado	0	Secretaría de Planeación
6	Gabriel Beltrán	Asesor		Despacho
7	Juan Manuel Velásquez	Delegado CDJ		Consejo Departamental de Juventud
8	Manuel Casas			
9	Jorge Mario Sánchez	Delegado CDJ		Consejo Departamental de Juventud
10	María Alejandra Caicedo	Delegada CDJ		Consejo Departamental de Juventud
11	Valentina Mora	Presidenta		Plataforma
AGENDA DEL DÍA				
ITE	ITEM TEMA		RESPONSABLE DEL TEMA	
1	Apertura de la reunión		Emmanuel Páez Ballesteros	
2	2 Llamada a lista y verificación del Quorum.		María Alejandra Caicedo	

DESARROLLO TEMATICO

1. Apertura de la reunión:

Presentación de la agenda departamental

En la ciudad de Armenia Quindío, siendo las 2:45 p.m. del día miércoles 12 de abril de 2023, en las instalaciones del Salón Antonio Valencia ubicado en el primer piso de la Gobernación del Quindío, se da inicio a la primera sesión de Concertación y Decisión año 2023.

El jefe de Juventud departamental, Dr Emmanuel Páez Ballesteros, contextualiza a los presentes indicando que esta primera sesión de comisión y concertación se hace con el objetivo de dar a conocer la agenda departamental del Consejo Departamental de juventud que se desarrollara durante el presente año, reglamentada en el artículo 68 de la Ley 1622 de 2013. ARTÍCULO 68. Composición de las Comisiones de Concertación Decisión. (Modificado por la Ley 1885 de 2018, art. 22)Las Comisiones de Concertación y Decisión estarán conformadas por 3 delegados del Gobierno del ente

María Alejandra Caicedo



FORMATO Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04 Fecha: 15/12/2022 Página 2 de 4

territorial, y 3 delegados de los Consejos de Juventud que llevan la vocería del movimiento juvenil en cada ente territorial. En todo caso ninguno de los delegados por parte de los Consejos de Juventud podrá estar desempeñando funciones remuneradas dentro de la administración correspondiente durante su periodo como delegado.

2. Llamado a Lista

DELEGADOS A LA COMISION CON VOZ Y VOTO					
N°	NOMBRE COMPLETO DEL DELEGADO	CARGO	ENTIDAD		
1	Iván Fajardo Sarmiento	Delegado	Secretaría de Salud		
2	Ana María Giraldo	Delegada	Secretaría Educación		
3	Laura Tatiana Nieto	Delegado	Secretaría de Planeación		
4	Gabriel Beltrán	Asesor	Despacho		
5	Juan Manuel Velásquez	Delegado CDJ	Consejo Departamental de Juventud		
6	Manuel Casas				
7	Jorge Mario Sánchez	Delegado CDJ	Consejo Departamental de Juventud		
8	María Alejandra Caicedo	Delegada CDJ	Consejo Departamental de Juventud		
	DELEGADOS A LA COMISION CON VOZ Y SIN VOTO				
N°	NOMBRE COMPLETO DEL DELEGADO	CARGO	ENTIDAD		
1	Valentina	Representante	Plataforma		

2.1 Verificación del Quorum.

Luego de llamado a lista por parte del secretario técnico de la Comisión, se verifica la presencia de siete de los siete delegados con voz y voto, habiendo Quorum suficiente para deliberar.

Se evidencia la ausencia de:

✓ SEBASTIAN ACEVEDO (PDJ)

3. Presentación de Agenda departamental

La joven María Alejandra Caicedo, inicia explicando que la creación de la agenda departamental parte de los insumos que se recibieron en Las mesas de trabajo realizadas en la primera asamblea departamental de juventud que se realizó el pasado martes 21 de marzo, como también al seguimiento a los planes de acción que tenían cada secretaria.

Las actividades se plantean por cada sector y lo que se busca en esta mesa es poder determinar la meta, los recurso que se requiere y el tiempo a ejecutar.



Versión: 04 Fecha: 15/12/2022

Código: F-CIG-03

Página 3 de 4

Acta de reunión

Sector educación:

✓ Seguimiento al PAE:

Realizar 2 mesas de trabajo 1 por cada semestre con todos los sectores los cuales serían como directores, coordinadores, estudiantes, Gobernación, administración de cada municipio) con el fin de saber cuáles son las problemáticas con los Pae en cada municipio,

Mesas de trabajo con representantes estudiantiles:

En ocasiones los estudiantes no saben a quién transmitir sus inquietudes debido a que en ocasiones no hay buena relación entre los estudiantes, coordinadores y rectores por esta razón se propone realizar mesas de trabajo donde se pueda reunir la mayoría de representantes para poder identificar las necesidades y poder hacer un control y acompañamiento a las instituciones educativas, donde se busca garantizar los derechos de los jóvenes se propone realizar dos mesas de trabajo y por cada semestre.

La delegada de la secretaria salud menciona que desde la secretaria de salud se realizan mesas de trabajo municipales con personeros donde se han identificado las diferentes problemáticas.

El Doctor Iván fajardo delegado de la secretaria de salud sugiere incluir a la secretaria de salud en esta actividad con el fin de focalizar las instituciones y priorizar capacitaciones en salud mental, salud sexual que impacten las problemáticas identificas en las instituciones,

✓ Capacitaciones en diferentes áreas:

Realizar capacitaciones en diferentes áreas, que impacten las diferentes problemáticas de las instituciones, focalizar una institución por municipio.

✓ Seguimiento a la infraestructura de instituciones educativas:

Realizar durante el año jornadas de amor con estudiantes, padres de familia y docentes con actividades de limpieza y pintura para embellecer 1 institución por municipio.

Teniendo en cuenta que para esta actividad se requiere el esfuerzo de los padres los asistentes a la mesa deciden que esta actividad se focalice en 3 municipios pudiendo se Circasia, Salento y un municipio de la cordillera. El Doctor Gabriel Beltrán sugiere que se investigue si es posible conseguir recursos con el sector privado para el desarrollo de esta actividad.

✓ Celebración del día de la Lengua:

Se propone entrega de libros en escuelas rurales de 3 municipios de la cordillera en conmemoración del día de la lengua durante el año

Sector Deportes:

Sector Medio ambiente y cultura:



Acta de reunión

Código: F-CIG-03

Versión: 04 Fecha: 15/12/2022 Página 4 de 4

✓ Recuperación de espacios verdes y fuentes hídricas:

Identificar espacios críticos en cada uno de los municipios donde se logre evidenciar un cambio en el aspecto ambiental, impactar un espacio verde y una fuente hídrica en el año en 3 municipios del departamento.

- Reconocimiento de patrimonio ambiental y cultural: Recorrido con vigías de patrimonio en 2 municipios del departamento.
- ✓ Mes de la Juventud:

Organizar una actividad por municipio en el mes de agosto por conmemoración del mes de la juventud.

Sector Emprendimiento y empleo:

✓ Acompañamiento a emprendedores de instituciones educativas:

Realizar acompañamiento a 3 instituciones del departamento con el fin de impulsar el emprendimiento y realizar la aplicación de la ordenanza.

✓ Ferias de acceso a empleo para jóvenes:

Coordinar dos ferias empresariales de oferta laboral una por semestre, en busca de incentivos al realizar contrataciones con la población juvenil,

Sector Salud:

✓ Herramientas para la vida

Acompañar y llegar a las diferentes poblaciones del departamento con estrategias, actividades y charlas que ayuden a reducir la tasa del suicidio, y jornada anual por cada municipio.

✓ Campañas de derechos sexuales y reproductivos

Generar campañas de educación sexual y reproductiva 1 por municipio con el fin de evitar embarazos no deseados y enfermedades de trasmisión sexual.

√ Hábitos de vida saludable: Generar campañas para jóvenes y población en general a tener estilos de vida saludable para una mejor calidad de vida 3 municipios por cada semestre

De esta forma queda concertada la agenda departamental de juventud para la vigencia del presente año, siendo las 3:50pm da por terminada la sesión.





Código: F-CIG-03

Versión: 04 Fecha:15/12/2022

Página 5 de 4

Acta de reunión

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

De acuerdo a los ajustes y aportes de los delegados a la mesa de concertación y decisión se aprueba la agenda departamental del CDJ para el año 2023

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Fotografías

Listado de asistencia

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Emmanuel Páez Ballesteros	Jefe de Juventud	- Su

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Martha Isabel Garcia Gomez	Emmanuel Páez Ballesteros	Emmanuel Páez Ballesteros
Cargo: Enlace CDJ	Cargo: Jefe de Juventud	Cargo: Jefe de Juventud